

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 6


CONTRATO NÚMERO: 1.330.19.13-3768

FECHA: 14 de enero de 2026 (SECOP II)

DEPENDENCIA: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.

En el Despacho de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía número 31.525.051 de Jamundí, obrando en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO** de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca, NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 38.790.291 de Tuluá, actuando como **SUPERVISORA**, y JHON JADER HENAO TORO, portador de la cédula de ciudadanía 9.863.031 de Pereira (Risaralda), obrando como **CONTRATISTA**, única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato que se identifica a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO	
CONTRATISTA	JHON JADER HENAO TORO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	9.863.031
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE ABRIL DE 2026
VALOR: (Número y Letras)	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE. (\$24.000.000).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP: 5500006901 del 08 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC: 5600102440 del 14 de enero de 2026.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 2 de 6

FECHA DE INICIO	14 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	El plazo previsto para la ejecución del contrato estaba desde la suscripción del acta de inicio y/o Inicia a ejecución del contrato en el SECOP II, hasta el 30 DE JUNIO DE 2026.

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES O MENORES CANTIDADES	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REAJUSTES (Aplicación de fórmulas)	N/A
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	N/A
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE. (\$24.000.000).

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION	
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2026
PLAZO FINAL	31 de marzo de 2026 (Por terminación anticipada de común acuerdo).

DOCUMENTOS SUPERVISION EN EJECUCION	
ACTAS DE RECIBO PARCIAL	N/A
ACUERDOS	N/A
CONCILIACIONES	N/A
TRANSACCIONES	N/A
SANCIONES	N/A

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD	SI (X) NO ()



**MANUAL DE
CONTRATACIÓN
ACTA DE LIQUIDACIÓN**


SOCIAL INTEGRAL	
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	50%
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	50%
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	50%
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	50%
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	50%

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato:	\$ 24.000.000
Valor ejecutado:	\$ 12.000.000
Valor no ejecutado:	\$ 12.000.000
Porcentaje de Ejecución:	50%

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato:	\$ 24.000.000
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales:	\$ 12.000.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total, pagado:	\$ 12.000.000
Saldo a favor del contratista:	\$ 0
Saldo a favor de El Departamento:	\$ 12.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 4 de 6


NOTA: El Departamento tiene un saldo a favor, correspondiente al valor de la cuarta, quinta, y sexta cuota, que no se ejecutaron del contrato, debido a su terminación anticipada.

Balance de pagos y Balance de entregas		% Valor del contrato	% Valor de amortización
Valor total Contrato:	\$ 24.000.000	100%	
Valor anticipo:	\$ 0	0%	
Valor de las entregas	\$ 0	0%	
Valor facturado:	\$12.000.000	50%	
Valor facturado pendiente de pago:	\$0	0%	
Valor pagado:	\$12.000.000	50%	
Valor amortizado del anticipo:	\$0	0%	
Valor pendiente de amortizar:	\$0	0%	
Valor pendiente de ejecución:	\$ 12.000.000	50%	
Valor pendiente de entrega:	\$ 12.000.000	50%	

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO: N/A

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA:

CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El Contratista ha cumplido con el pago al Sistema de Seguridad Social de los meses de enero con número de planilla 1079533797 y CUS 54179221, febrero con número de planilla 1080596869 y CUS 152420139, y marzo con número de planilla 1080575478 y CUS 152421859.

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 5 de 6

CONCEPTO TÉCNICO: Que el contratista mediante documento de fecha 27 de marzo de 2026, solicita la terminación anticipada del contrato, argumentado que por motivos personales no puede continuar con el contrato a partir del 31 de marzo de 2026.

CONCEPTO ADMINISTRATIVO:

Al revisar la plataforma SECOP II, se pudo observar que se encuentran publicados los documentos que hacen parte del contrato de prestación de Servicios Profesionales N° 1.330.19.13-3768, celebrado con **JHON JADER HENAO TORO**, de igual forma los mismos están actualizados y cumplen con la normatividad aplicable.

El día 14 de enero de 2026, se aprobó el contrato de prestación de Servicios Profesionales 1.330.19.13-3768, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA", por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE. (\$24.000.000), con plazo hasta el 30 de junio del año 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.


El valor del contrato se encuentra respaldado presupuestalmente por el Registro Presupuestal de Compromiso N.º RPC: 5600102440 del 14 de enero de 2026.

El día 14 de enero de 2026, se aprobó el inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca y **JHON JADER HENAO TORO**, el cual cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP: 5500006901 del 08 de enero de 2026.

CONCEPTO FINANCIERO:

Se realizó el seguimiento a la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja, de acuerdo a los certificados de disponibilidad presupuestal CDP: 5500006901 del 08 de enero de 2026, y al registro presupuestal No. RPC: 5600102440 del 14 de enero de 2026.

La supervisión del contrato autorizó los siguientes pagos:

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 6 de 6

PAGO 1	\$4.000.0000
PAGO 2	\$4.000.0000
PAGO 3	\$4.000.0000

CONCEPTO CONTABLE:

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, se presentaron las facturas que se relacionan a continuación, la cual se le realizó el respectivo descuento y deducción estipulados por la ley, los cuales se encuentran evidenciados en el documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, expedido por el

No. Cuota	No. Documento soporte	Fecha	Valor
1	DS286069	25/01/2026	\$4.000.000
2	DS286244	16/02/2026	\$4.000.000
3	DS286705	25/03/2026	\$4.000.000

CONCEPTO JURÍDICO:

De acuerdo con el capítulo VI, artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, los cuales contemplan que la liquidación debe realizarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga: Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refiere los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente.

EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: N/A

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Ricardo Gaviria Fernandez – Abogado Contratista SADS
 Revisó: Yilwer Ramón Arteaga – Abogado Contratista
 Jhonny Rolando Vergel Torrado – Subdirector Técnico de Jurídica – SADS
 Aprobó: Francia Elena Obando Ortiz – Secretaria de Despacho - SADS